

**INFORME AUDIENCIA CONCILIACION 22/08/2024 - EQUIDAD SEGUROS // CONVOCANTE:
ADRIANA LICETH LOZANO // SINIESTRO: 10299432**

Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Jue 22/08/2024 19:27

Para:audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC:Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>;Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (576 KB)

constancia reprogramacion audiencia conciliacion.pdf;

Cordial saludo área de informes,
Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito notificar sobre el trámite y desarrollo de la audiencia de conciliación celebrada el día 22 de agosto del año en curso ante el Cento de Conciliación de la Policia Nacional de Cúcuta, en el proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA	CONCILIACIÓN
RADICADO	S/I
CONVOCANTE	ADRIANA LICETH LOZANO Y OTROS
CONVOCADOS	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS
LLAMADA EN GARANTÍA	N/A
CASE TRACKING:	23224

IMPORTANTE:

- Asisten a la diligencia el apoderado de los convocantes Juan Carlos Aguilar y el conductor del vehículo al momento del hecho. No se presenta propietaria de vehículo ni el representante de transportes san juan, este último manifestó que no podía asistir (justifico la inasistencia).
- Se pone de presente las exposiciones del apoderado de los convocantes, quien indaga acerca de la existencia o no de ánimo conciliatorio.
- De nuestra parte se dejó constancia acerca de la falta de ánimo conciliatorio, atendiendo las directrices impartidas por la compañía para atender la diligencia.

- El abogado conciliador indico entonces que se dará el término de tres días para que se excusen por su inasistencia la propietaria del vehículo.
- Posteriormente, se recibe un correo remitido por el abogado conciliador quien informa que la parte convocante considero oportuno reagendar la diligencia para contar con la asistencia de la empresa de transporte, en tal sentido se fija como nueva fecha el día 28 de agosto de 2024 a partir de las 10:00 a.m.

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

1. Constancia recepción de correo con reprogramación de audiencia.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: sábado, 17 de agosto de 2024 12:28 p. m.

Para: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: Indicaciones RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 08/08/21 - MARTHA LUCIA OVIEDO MENDEZ (Q.E.P.D) siniestro 10299432

Buenas tardes Esteban,
Cordial saludo,

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 22 de agosto de 2024. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **no nos asiste ánimo conciliatorio**, pues por culpa exclusiva de la víctima, no hay prueba que determine que nuestro conductor asegurado infringiera norma o presentara impericia en el manejo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse al celular 318 344 06 20 con el fin de revisar el caso.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Ana Maria Baron <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atenta si tienes alguna duda.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 15 de agosto de 2024 8:42

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACION HECHOS DE TRANSITO 08/08/21 - MARTHA LUCIA OVIEDO MENDEZ (Q.E.P.D) siniestro 10299432

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 22 de agosto de 2024, a las 08:00 horas

Siniestro 10299432

Caso OnBase: 200672

Fecha del siniestro: 8 de agosto de 2021

Fecha de aviso: 20 de mayo de 2024

Póliza: AA000650

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: TRANSPORTES SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA

Asegurado: DORIS BOHORQUEZ

Prima: Ok

Placa: WDM594

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona

Valores asegurados: (60 SMMLV - \$ 54.511.560)

Pretensiones: \$227.251.500

Rad fiscalía: 540016106173202180208 Activo en la fiscalía 09 local de Cúcuta

Convocante: ADRIANA LICETH LOZANO OVIEDO – VANESA BRICEÑO LOZANO – ANDERSON ANDRES LOZANO OVIEDO

Antecedentes:

RC: Determinada en el IPAT que codifica al tercero (peatón) con la causal 409. Describe en observaciones "El vehículo se diagrama como se haya al legar al lugar de los hechos de igual forma se fija fotográficamente, hipótesis peatón (409) cruzar sin observar".

Si bien la señora Oviedo resulta lesionada posteriormente fallece.

Apoderado: CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ

Víctima: MARTHA LUCIA OVIEDO MENDEZ (Q.E.P.D.) de 66 años

HC: Trauma cráneo encefálico severo, herida abierta en el cuero cabelludo, fractura de pierna derecha, fracturas de rejas costales.

Reclaman: ADRIANA LICETH LOZANO OVIEDO, ANDERSON ANDRES LOZANO OVIEDO y VANESSA BRICEÑO LOZANO.

Estado: objetado por culpa exclusiva de la víctima.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. Por culpa exclusiva de la víctima, no hay prueba que determine que nuestro conductor asegurado infringiera norma o presentara impericia en el manejo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

) Celular 318 344 0620

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.